EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.03.2009	Primera	4

Más sobre las tasas de interés

Una vez más agradezco los comentarios que recibí sobre mis artículos acerca del control de las tasas de interés. El tema ha causado mucha polémica. Espero que bancos, legisladores y autoridades bancarias tomen nota de la pluralidad de opiniones que el asunto genera. Por mi parte, vuelvo a publicar algunos comentarios recibidos y mi respuesta.

Comentario: Hasta cierto punto también apoyo una regulación pero parcial. Por ejemplo en mi caso por los clientes morosos ningún banco me ha dado tarjeta de crédito, con todo y mi empleo, la antigüedad en el mismo y mis ingresos (que no son estratosféricos, pero están por encima de lo requerido fácilmente). Sólo Bancomer me dio una, pago puntual y si me piden X de pago mínimo, doy el triple (no por sobrado, sino porque no me gusta que me vean la cara con los intereses). Mi primo es una persona que gana la mitad que yo y tiene tarjetas de crédito hasta con tiendas departamentales de EU, siempre da sólo los mínimos y las tarjetas le caen del cielo o algo así. Las tasas altas son culpa de los morosos, pero sin embargo también de los bancos, a final de cuentas, ellos fueron quienes les dieron una línea de crédito a los morosos. ¿Por qué los créditos muchas veces se nos cierran a los clientes cumplidos y no a los morosos? ¿Que alguien me explique? ¿O acaso los bancos aplican la máxima de: "a mayor riesgo, mayor ingreso"?

Mi respuesta: Tiene usted toda la razón. Los bancos son a menudo los culpables de que las tasas sean altas por otorgar créditos a personas que no pueden pagarlos. Dan tarjetas como dulces a los niños. No calculan el riesgo y acaban pagando justos por pecadores. En este sentido, la autoridad gubernamental, más que controlar las tasas por decreto, debería imponer un proceso de otorgamiento de créditos mucho más estricto. Y lo más importante de todo: dejar quebrar a los bancos que den créditos a lo loco.

Comentario: OK. Que el mercado se encargue de establecer la tasa de interés y cuando entra en crisis un banco resulta que ahí sí el Estado interviene con nuestro dinero, endeudamos a la sociedad por varias generaciones. ¿Y la mano invisible del mercado?

Mi respuesta: A los bancos que cometieron errores, hay que dejar quebrarlos. Ahora bien, también es cierto que la quiebra de ciertas instituciones financieras acarrearía un costo mayor a la sociedad ya que pondría en peligro todo el sistema de pagos.

Continúa en siguiente hoja

POLÍTICA NACIONAL
Corrigen plana al IFE por multa a televisora
Niega Valdés pleito con Tribunal

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.03.2009	Primera	4

De ahí que el Estado tenga que entrar a rescatarlos. Pero hay que hacerlo como en el Reino Unido o en Estados Unidos donde el gobierno se queda con el capital y, cuando el banco se reprivatiza, puede haber una ganancia para el contribuyente. En México, en cambio, los bancos fueron rescatados en 1995 pero sin quedarse con el capital. Cuando algunos de ellos se reprivatizaron, el Estado no ganó nada. Los únicos ganadores fueron los dueños que fueron rescatados. Un mal negocio para los contribuyentes, sin duda.

Comentario: Bajo el libro de texto, no habría que hacer nada para que el mercado llegue a un precio de equilibrio en tasas. Los bancos competirían por captar y prestar, y eso los llevaría a la tasa de mercado (tanto activa como pasiva) que considera ya los elementos de riesgo, ganancia y demás. El problema es que la estructura de mercado nacional es oligopólica, los bancos funcionan como cártel, y pueden aliarse para no bajar las tasas más allá de un determinado nivel [...] Otro problema es que no existe una sustituibilidad perfecta de los créditos, es decir, que no es tan fácil cambiarse de un hipotecario con el banco X al banco Y, lo cual reduce la competencia real entre las instituciones una vez que los clientes están cautivos.

Mi respuesta: Completamente de acuerdo. La regulación gubernamental, entonces, debe ir dirigida a romper el oligopolio y permitir la transferencia de créditos sencilla de un banco a otro. Es, por cierto, lo que propone la Comisión Federal de Competencia.

Comentario: Con respecto a lo de vendido me disculpo por afirmar eso...

Mi respuesta: Acepto la disculpa.